



Chile  
Atiende

[Trámite disponible en línea!](#)

Información proporcionada por Ministerio de Educación

## Gratuidad en la educación superior 2022

---

Última actualización: 19 octubre, 2021

---

### Descripción

Permite **financiar la matrícula y el arancel** durante el tiempo que dure la carrera al **60% de estudiantes con menores ingresos de la población**.

El beneficio se otorgará a los y las estudiantes que cumplan con los requisitos y que se matriculen en una de las [instituciones adscritas al proceso de Gratuidad 2022](#).

Postulación FUAS 2022: **desde el 5 hasta el 26 de octubre de 2021 (23:59 horas)**.

**Primer proceso (postulantes FUAS octubre - noviembre 2020):**

Resultados de la asignación: **20 de abril de 2021**.

Apelación: **finalizó el 7 de mayo de 2021**.

Resultados de la apelación: **24 de junio de 2021**.

**Segundo proceso (postulantes FUAS febrero - marzo 2021):**

Resultados de la asignación: **24 de junio de 2021**.

Apelación: **finalizó el 9 de julio de 2021**.

Resultados de la apelación: **27 de agosto de 2021**.

**Tercer proceso (postulantes FUAS febrero - marzo 2021):**

Resultados de la asignación: **24 de junio de 2021**.

Apelación: **desde el 27 de agosto hasta el 10 de septiembre de 2021**.

Resultados de la apelación: **26 de octubre de 2021**.



## ¿A quién está dirigido?

Estudiantes que cumplan los siguientes requisitos:

- Provenzan de los hogares pertenecientes al 60% de menores ingresos del país.
- Se encuentren matriculados en alguna de las [instituciones adscritas a la Gratuidad](#), en alguna carrera de pregrado con modalidad presencial.
- No posean grado de licenciatura o título profesional en una institución nacional o extranjera.
  - Quienes tengan un título técnico de nivel superior solo podrán acceder a la Gratuidad si se matriculan en una carrera conducente a un título profesional (con o sin licenciatura).
  - Los y las estudiantes de licenciatura podrán acceder a la Gratuidad si eligen un programa conducente a un título de profesor o profesora, pero solo se otorgará el beneficio por la duración del plan de estudios, el que no puede exceder los cuatro semestres.
- Tengan la nacionalidad chilena. Las personas extranjeras deberán contar con la permanencia definitiva o residencia. En caso de la residencia, el o la estudiante deberá contar además con la enseñanza media completa cursada en Chile.
- En caso de estudiantes de cursos superiores, podrán acogerse al beneficio quienes no hayan excedido la duración formal de la carrera.

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

El beneficio se otorga sobre la base de los datos entregados por el o la estudiante al completar el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS), más la información que maneja el Estado. Se calcula el ingreso del hogar, sumando los ingresos del grupo familiar y considerando las características de todos sus integrantes (menores, adultos mayores y personas en situación de discapacidad).

Una vez realizada la postulación, eventualmente las instituciones de educación superior podrían solicitar a los y las estudiantes que entreguen los [documentos descritos en la guía paso a paso, sección matrícula y evaluación SE](#), para acreditar su condición socioeconómica.

## ¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

## ¿Cómo y dónde hago el trámite?



Chile

**En línea:**

1. Haz clic en "postula a la gratuidad".
2. Una vez en el sitio web del Mineduc, haz clic en "iniciar sesión".
3. Selecciona la forma de ingreso a la plataforma:
  - Escribe tu RUT y contraseña, completa el código captcha, y haz clic en "ingresar". Si no estás registrado o registrada, [crea una cuenta](#).
  - Haz clic en "iniciar sesión", ingresa tu RUN y ClaveÚnica, y haz clic en "continuar". Si no la tienes, [solicítala](#).
4. Selecciona el formulario "inscripción a los beneficios del Estado para la educación superior 2022. Gratuidad, becas y créditos", y haz clic en "postular".
5. Completa la información solicitada: antecedentes académicos, de tu grupo familiar e ingresos, y haz clic en "guardar y continuar".
6. Acepta los términos y condiciones, y haz clic en "finalizar postulación".
7. Como resultado del trámite, trámite habrás postulado a la Gratuidad. El sistema te entregará un comprobante y te enviará una copia a tu correo electrónico.

**Importante:** si necesitas más información, llama al 600 600 26 26.

**Link de trámite en línea:**

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/43203-gratuidad-en-la-educacion-superior-2022>